

El que suscribe, LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., me permito manifestar que, durante este periodo, no se generó información, debido a que no se realizaron actividades relativas a Disposiciones administrativas. En el campo Tipo de disposición general, Denominación de la disposición se utiliza la leyenda no se genera, como aclaración de que no se generó información, de igual manera en hipervínculo, se coloca el link del Periódico oficial del Estado, área dependiente de la Secretaria General de Gobierno del Estado, sujeto obligado donde se publican las disposiciones administrativas del Municipio. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.